



INFORME DE GESTIÓN (MEDIO DE VERIFICACION)

PROGRAMA: APOYO SOCIAL A LA PREVENCION SITUACIONAL DE RIESGO

NOMBRE: FRANCISCO DIAZ FUENTES

MES:30 JULIO 2025

Se realizaron diversas órdenes de compra para el Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres y Servicios Generales, con propósito de adquirir equipamiento para el personal del departamento.

Imágenes referenciales órdenes de compra:

Especificaciones técnicas (si las hay):

Material del techo-Zinc
Forma-Acanalada
Largo 366 cm
Espesor-0.35 mm
Color-Gris
Rendimiento-3,11 m²
Ancho-65.1 cm

Build with thyHCE

Cantidad: 90 Unidad de Medida: Unidad Fecha límite de entrega (si aplica): 04-06-2025

PRESUPUESTO

Presupuesto estimado para esta adquisición:

\$ 1.000.000

JUSTIFICACION

Explique brevemente a que actividad corresponde o por qué esta adquisición es necesaria para departamento y/o a la Municipalidad:

Debido a época de lluvia se requieren planchas de zinc para atender las necesidades en cuanto a emergencias comunales.

Se realizan diversas labores administrativas requeridas por la dirección del Departamento de Gestión de Riesgo y Desastres y Servicios Generales.

Imagen referencial certificado realizado para departamento:



CERTIFICADO DE ENTREGA DE AGUA POTABLE

Por medio del presente, se certifica que la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, a través de su Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Servicios Generales, y los recursos de esta misma, realiza la entrega semanal de 1400 litros de agua potable (50 litros por persona diarios) a la señora [REDACTED], RUT [REDACTED] y su grupo familiar, domiciliada en sector Viznaga s/n, comuna de Villa Alegre.

Esta entrega tiene por finalidad garantizar el acceso al recurso hídrico esencial para el consumo humano, en el contexto de las acciones de apoyo implementadas por esta Municipalidad, orientadas a sectores rurales y/o con dificultades en el abastecimiento. Lo anterior, considerando la situación específica del domicilio señalado, el cual presenta una condición de inaccesibilidad total al agua potable, sin posibilidad de conexión a redes formales ni acceso a fuentes naturales o artificiales de extracción, lo que configura una situación de carencia absoluta del recurso hídrico por cualquier medio disponible.

Se extiende el presente certificado para los fines que la interesada estime convenientes.

Villa Alegre, ___ de _____ de 2025.